

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA VERMUTSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días de abril del 2013, siendo las 14H30, se reúne la Junta General Ordinaria y se declara Junta Universal de Accionistas acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, a la que concurren los accionistas: Técnica General de Construcciones S.A., propietaria de 24 acciones ordinarias y nominativas del valor de cien dólares americanos (US\$ 100,00), debidamente representada por el señor Patricio Villacrés en su calidad de representante legal de la compañía antes mencionada, y el señor Segundo Chancusig Quinatoa, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de cien dólares americanos (US\$100,00). Encontrándose representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, que es de US\$ 2.500, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas como en efecto lo hacen. Preside la sesión el señor Patricio Villacrés y actúa como secretario el señor Segundo Chancusig en su calidad de Gerente General. Se resuelve tratar el siguiente orden del día:

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

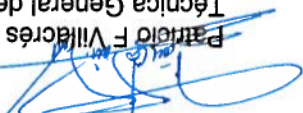
La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

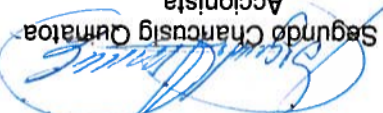
Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaría, se da lectura a los Estados financieros correspondientes al año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinicia la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 16H00.


Patricio F. Villacrés
Técnica General de Construcciones S.A.
Presidente de la Junta/Accionista


Segundo Chancusig Quinatoa
Accionista

Segundo Chancusig Quinatoa
Secretario